

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-011-2021**  
**SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-011-2021, correspondiente al “SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE BAJA CALIFORNIA”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:35 horas del día 15 de enero de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 13 de enero de 2021 para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número CONSOL-011 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 08 de enero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido

y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

### MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifican las fechas en que se llevaran a cabo los actos del presente procedimiento de contratación para quedar de la siguiente manera:

ACTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones 1ra. etapa	21 de enero de 2021 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones 2da. etapa	28 de enero de 2021 a las 12:00 horas
Fallo	02 de febrero de 2021 a las 11:00 horas

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

### LICITANTE: DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.

#### Información general. Punto 4.2 Lugar y plazo de entrega de los bienes.

1.- Solicitamos a la convocante que por tratarse de bienes que son fabricados de acuerdo a las especificaciones dadas en bases de licitación y en el entendido que los equipos inician su proceso de producción hasta en tanto se dicte fallo, pedimos respetuosamente se amplíe el plazo de entrega en el paquete 1 y 2 ISSSTECALI a 45 días naturales, para que se apegue a los tiempos de configuración del fabricante.

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

2. Solicitamos a la convocante que por tratarse de bienes que son fabricados conforme a las especificaciones dadas en las bases de licitación y en el entendido que los equipos inician su proceso de producción hasta el plazo en que se dicte fallo, pedimos de la manera más atenta se amplíe el plazo de entrega en el paquete 3 IMOS a 45 días naturales, para que se apegue a los tiempos de configuración del fabricante.

**RESPUESTA:** Para esta propuesta solo hay una excepción de la partida 7 es la única que se acepta con ampliación de entrega a 10 semanas o 42 días naturales, el resto de las partidas deberá apegarse a las bases de la licitación.

**Información general. Punto 6.1, inciso C.**

1.- Solicitamos a la convocante se nos permita presentar impresión de las cartas digitalizadas de apoyo del fabricante, mismas que son requeridas en el punto 6.1 inciso C, en relación con el Anexo 1, comprometiéndonos a entregar originales en caso de ser adjudicados, ya que, debido a la ubicación de la sede de los fabricantes, así como los protocolos en la remisión de dichos documentos y los retrasos en las mensajerías por el tema de la pandemia, se vuelve complejo su entrega en las condiciones solicitadas.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Con base en el inciso C, punto 6.1, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de mayorista, debido a que algunos fabricantes otorgan dicho documento de acuerdo al registro de proyectos que tienen diversas condicionantes, una de ellas se refiere a las cantidades solicitadas.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**Anexo 1.**

1.- De acuerdo con los requerimientos plasmados en el Anexo 1 y de conformidad con el punto 4.1 de las bases de licitación, entendemos que los modelos señalados son únicamente de referencia, teniendo la posibilidad de ofertar marcas que igualen o excedan las especificaciones plasmadas.

**RESPUESTA:** El equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI e IMOS).

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.**

1. Para la totalidad de las partidas de todos los paquetes, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de alguna de las partidas entregar la original?

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Para las partidas de todos los paquetes, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

3. Para la partida 1 del paquete 1 y partida 1 del paquete 2, ¿permite la convocante ofertar equipo con crecimiento a 32 Gb de memoria, 8 puertos USB, sin puerto serial y sin puertos PS/2?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta

4. Para la partida 1 paquete 3 ¿permite la convocante ofertar equipo con crecimiento de memoria a 32 GB y 8 puertos USB?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

5. Para la partida 1 paquete 3 ¿permite la convocante ofertar monitor con solo puerto VGA?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

6. Para la partida 7 paquete 3, solicita la convocante LAPTOP TIPO USO RUDO, ¿nos pudiera mencionar la convocante cuales son las características de uso rudo que se deben de cumplir?

**RESPUESTA:** Prueba de MIL-STD-810G: caída durante el transporte (0,91 m); caída en funcionamiento (0,91 m), viento polvoriento, vibración, descarga funcional, humedad, altitud, extremos termales.

7. Debido a los tiempos que se están viviendo en este momento con la Pandemia, esto ha repercutido en el proceso de fabricación y entrega de equipos; por lo antes mencionado le solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega de las Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 16 y 18 del paquete 3 a 42 días naturales, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** Para esta propuesta solo hay una excepción de la partida 7 es la única que se acepta con ampliación de entrega a un plazo de 42 días naturales, Para las partidas 1,2,3,5,6,9,16 y 18 no se acepta ampliar el tiempo de entrega, deberá apegarse a las bases de la Licitación.

**COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.**

**Preguntas Administrativas:**

1.- **Cartas Originales del Fabricante**, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta

información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**2.- Catálogos de los bienes a suministrar,** los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

**3.-Lugar y Plazo de Entrega de los Bienes:** Para los paquetes 1 y 2 de Issstecali, ¿Se le pregunta a la convocante si podemos entregar a los 45 días naturales posteriores a la Emisión del Fallo ya que por temas de COVID 19, se ha estado retrasando los tiempos de entrega de los Fabricantes debido a la escases de los materiales?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta

**Preguntas Técnicas:**

**PAQUETE UNO:**

***Para todas las Partidas***

**4.-** Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de Issstecali)

**5.- Partida 2:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Representante Legal de la Marca en México, Ya que tarda el fabricante en hacer llegar las cartas?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros

fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**6.- Partida 5:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Distribuidor Mayorista, ya que por el momento Synology no cuenta con un representante Legal de la Marca en México?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**7.- Partida 8:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**8.- Partida 10:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**PAQUETE DOS:**


***Para todas las Partidas***

9.- Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de Icsstecali).


10.- **Partida 2:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.





11.- **Partida 9:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.



12.- **Partida 11:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo



requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**13. - Partida 14:** ¿Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta del Representante Legal de la Marca en Mexico, Ya que tarda el fabricante en hacer llegar las cartas?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación. El Fabricante establecido en las bases es de referencia (excepción de las partidas indicadas como Fabricante y Modelo aceptado por tratarse de equipo requerido con esas especificaciones por la convocante), pueden ofertar equipo de otros fabricantes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y cuenten con el apoyo del fabricante del equipo ofertado como canal de venta autorizado en México.

**BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.**

**1. Con referencia a la licitación completa.** Debido a los temas referentes a la Pandemia del Covid-19, las oficinas de algunos fabricantes en México permanecen cerradas y los tiempos de entrega de las cartas originales no concordarían con la fecha de entrega de propuesta. ¿Acepta la convocante recibir carta en formato digital impresa?

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**2. Con referencia a paquete 3, partida 7 (IMOS).** Los equipos de uso rudo referentes a esta partida se deben mandar a fabricación, y por las circunstancias antes mencionadas, los tiempos de entrega se extienden hasta un máximo de 10 semanas por parte del fabricante. ¿Acepta La convocante recibir propuesta con los términos de entrega establecidos por el fabricante?

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta.

3. **Con referencia a paquete 3, partida 14 (IMOS).** Debido a los temas antes mencionados, el personal pertinente para expedir cartas de la marca KASPERSKY no se encuentra disponible. ¿Acepta la convocante presentar propuesta de otro software antivirus de una marca diferente, que pueda expedir las cartas requeridas?

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, el Software antivirus ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación como referencia mínima, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas.

**AVIARA NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**

**Para Todas las Partidas**

1. Podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista, ya que por el momento las marcas tienen tiempos de respuesta muy extensos para poder recibir las Cartas de Fabricante solicitada por la convocante.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**Para Todas las Partidas en Paquete 1, 2 y 3**

2. ¿Podemos presentar carta de Distribuidor Mayorista, ya que por el momento las marcas tienen tiempos de respuesta muy extensos para poder recibir las Cartas de Fabricante solicitada por la convocante?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo

que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### Paquete 1 Partida 1

3. Se requiere que el equipo de cómputo tenga la característica "2 PUERTOS PS/2, 1 PARA MOUSE Y 1 PARA TECLADO". Al tratarse de un tipo de puerto para tecnología discontinuada, los equipos de nueva generación no cuentan con este tipo de puerto. Proponemos que de ser necesario conectar Teclado y Mouse PS/2 permitan entregar con cada equipo de cómputo un Convertidor de USB a conexión PS/2, lo que permitiría hacer uso de este tipo de conexión, aun cuando el teclado y mouse proveídos con el equipo de cómputo son interfaz USB. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** no se acepta

4. Se requiere que el equipo de cómputo tenga la característica "1 PUERTO DB-9 RS-232 SERIAL". Al tratarse de un tipo de puerto no estándar para las configuraciones de nueva generación. Preguntamos a la convocante cual es el uso que se le dará a este puerto SERIAL y si está permitido omitir la característica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** no se acepta

### Paquete 1 Partida 9

5. Se pregunta a la convocante si para permitir la participación de otras marcas y propuestas. ¿Podemos ofrecer diferente marca de monitores con las mismas características o superiores a los especificados en el anexo técnico?

**RESPUESTA:** se acepta, el equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTE CALI).

### Paquete 2 Partida 1

6. Se requiere que el equipo de cómputo tenga la característica "2 PUERTOS PS/2, 1 PARA MOUSE Y 1 PARA TECLADO". Al tratarse de un tipo de puerto para tecnología discontinuada, los equipos de nueva generación no cuentan con este tipo de puerto. Proponemos que de ser necesario conectar Teclado y Mouse PS/2 permitan entregar con cada equipo de cómputo un Convertidor de USB a conexión PS/2, lo que permitiría hacer uso de este tipo de conexión, aun cuando el teclado y mouse proveídos con el equipo de cómputo son interfaz USB. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** no se acepta

7. Se requiere que el equipo de cómputo tenga la característica "1 PUERTO DB-9 RS-232 SERIAL". Al tratarse de un tipo de puerto no estándar para las configuraciones de nueva generación. Preguntamos a la convocante cual es el uso que se le dará a este puerto SERIAL y si está permitido omitir la característica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** no se acepta

#### **Paquete 2 Partida 4**

8. Se pregunta a la convocante si para permitir la participación de otras marcas y propuestas. ¿Podemos ofrecer diferente marca de monitores con las mismas características o superiores a los especificados en el anexo técnico?

**RESPUESTA:** se acepta, el equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI).

#### **Paquete 3 Partida 17**

9. Podría la convocante especificar si "3 AÑOS DE SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE." ¿Se refiere al nivel Basic Support o Production Support de la marca VMware?

**RESPUESTA:** Basic Support.

### TRAMITES ADUANEROS MR S. DE R.L. DE C.V.

#### 1. Para todas las partidas

¿Está permitido por la convocante entregar catálogos o fichas técnicas en idioma inglés?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

#### 2. Para la partida 1 paquete 3:

¿Permite la convocante ofertar monitor solo con puerto VGA?

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, el licitante deberá apegarse a las especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

### **3. Para todas las partidas**

¿Podemos proponer equipos con características Superiores a los especificados en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación?

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de Ibsstecali e IMOS)

### **4. Para todas las partidas**

Se solicita a la convocante nos permita entregar Cartas de Distribuidor Mayorista debido a que el proceso de solicitud, generación, firma de la Marca en México y envío de Cartas de Fabricante desde los Corporativos de las marcas toma mayor tiempo del que se dispone. Lo anterior para promover mayor participación en la presente licitación, siendo la Carta de Distribuidor Mayorista también un instrumento para demostrar la experiencia del licitante en la comercialización de los equipos de la marca ofertada.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **5. Para la partida 7 del paquete 3**

El equipamiento con características "de uso rudo" requieren un tiempo de 8 a 10 semanas para poder procesar orden con el fabricante y poder entregar al solicitante. Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega de esta partida a 10 semanas como máximo.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta.

### **6. Para la partida 1 del paquete 1**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante

que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **7. Para la partida 3 del paquete 1**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **8. Para la partida 4 del paquete 1**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**9. Para la partida 5 inciso 5.1 del paquete 1**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

**10. Para la partida 6 del paquete 1**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no

son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **11. Para la partida 1 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **12. Para la partida 2 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **13. Para la partida 3 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **14. Para la partida 4 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### 15. Para la partida 5 del paquete 2

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### 16. Para la partida 6 del paquete 2

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### 17. Para la partida 7 del paquete 2

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte

del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

#### **18. Para la partida 8 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye numero 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

#### **19. Para la partida 9 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante

que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **20. Para la partida 10 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **21. Para la partida 11 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

## **22. Para la partida 12 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

## **23. Para la partida 13 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no

son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

#### **24. Para la partida 14 del paquete 2**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

#### **25. Para la partida 1 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **26. Para la partida 2 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **27. Para la partida 3 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **28. Para la partida 5 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte

del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **29. Para la partida 6 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, “La Convocante”, solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **30. Para la partida 7 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante

que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **31. Para la partida 16 del paquete 3**

Se solicita a la convocante nos permita entregar impresión de la Declaración de Garantía Limitada emitida por el Fabricante donde se manifiesta el proceso para solicitar y recibir soporte por parte del área de Garantías de la Marca que incluye número 01800 para generar reporte, sin que lo anterior exima de responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos. Lo anterior por no ser posible tramitar en corto tiempo la Carta Original del Fabricante que Certifique la Garantía como lo expresa en la sección de Documentación Solicitada y siendo la Declaración de Garantía el instrumento con el que los fabricantes manifiestan sus garantías y procesos de soporte.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

### **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.**

#### **Paquete 1 ISSSTECALI, Partida 1.**

**Pregunta 1.-** Solicita la convocante que el equipo cuente con 2 PUERTOS PS/2, 1 PARA MOUSE Y 1 PARA TECLADO, derivado que esta conectividad ya está discontinuada (obsoleta) y que el Teclado y Mouse que forman parte del equipo ofertado es de conectividad más moderna USB, se le solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar equipo con Puertos USB para Mouse USB y Teclado USB, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 2.-** Solicita la convocante que el equipo cuente con 1 PUERTO DB-9 RS-232 SERIAL, derivado de que una configuración con este puerto debido a las condiciones de pandemia a nivel mundial generaría tiempos de manufactura y envío de 90 días, se le solicita a la convocante amablemente nos permita omitir esta característica, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 3.-** ¿Para fomentar una mayor participación se le solicita a la convocante poder aceptar también equipos con los siguientes puertos de SUBSISTEMA DE I/O?

1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X16 LOW PROFILE

1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X1 LOW PROFILE

8 PUERTOS USB: (4) USB 3.1 Gen y (4) USB 2.1 Gen

(2) M.2 (1 as M.2 2230 socket for WLAN/BT and 1 as M.2 2280 socket for storage)

1 PUERTO DISPLAYPORT 1.2

1 PUERTO VGA

1 RJ-45

1 LÍNEA DE AUDIO UNIVERSAL/AURICULARES

1 LÍNEA DE SALIDA DE AUDIO

TARJETA DE VÍDEO INTEGRADA INTEL HD GRAPHICS.

TARJETA DE SONIDO INTEGRADA HIGH DEFINITION AUDIO

**RESPUESTA:** El equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI).

**Pregunta 4.-** ¿Solicita la convocante Mouse Pad Misma Marca, derivado de que el fabricante de la marca que ofertamos ya no los produce, nos permite ofertar Mouse Pad genérico para cada equipo, acepta la convocante?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

**Pregunta 5.-** En los factores físicos se solicitan dimensiones máximas del chasis de (H X W X D): 13.5" x 4" x 13.3". El equipo que ofertamos tiene las dimensiones (W x D x H) 10.6" x 11.9" x 3.7".

En comparación el equipo que ofertamos es más pequeño que el solicitado. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

**Pregunta 6.-** En los factores físicos se solicitan “1 STAND QUE INTEGRE Y/O ACOPLA EL MONITOR Y CPU EN UNA SOLA ESTRUCTURA PARA AHORRAR ESPACIO”. Los fabricantes en la división de Accesorios como lo es el montaje de Monitor y CPU están manejando tiempos de producción y entrega de 90 días. Se le solicita a la convocante amablemente nos permita omitir esta característica, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 7.-** En los Factores de Energía se requiere ENERGY STAR 7.0. Se pregunta a la convocante ¿Podemos ofertar equipo ENERGY STAR 8.0? El cual es más actual.

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

**Pregunta 8.-** Se solicita incluir “MEDIA DE INSTALACIÓN CD/DVD DE RECUPERACIÓN”. Los fabricantes actualmente precargan la media de Instalación en el disco duro interno del equipo. Se solicita a la convocante aceptar propuestas con Media de Instalación cuando viene precargado en el disco duro del Equipo propuesto. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación.

#### **Paquete 1 ISSSTECALI, Partida 9.**

**Pregunta 1.-** Para fomentar una mayor participación en el proceso. ¿Se pregunta a la convocante si podemos ofertar un equipo monitor de otra marca diferente a DELL con características equivalentes o superiores a las solicitadas en el anexo técnico?

**RESPUESTA:** se acepta, el equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI).

**Pregunta 2.-** En caso de recibir respuesta afirmativa a la pregunta anterior se somete a consideración de la convocante en lo relativo a la CARACTERÍSTICA descrita como “COMPATIBLE CON ACOPLAMIENTO PARA BASE/STAND DELL QUICK RELEASE MOUNT” lo siguiente: El Monitor de la marca que ofertamos distinta a DELL es compatible con acoplamiento para base/stand Quick Release Mount de la marca que ofertamos. ¿Se pregunta a la convocante. ¿Para fomentar una mayor numero de propuestas en el proceso, se acepta la propuesta? Lo anterior por ser la misma funcionalidad, pero en marca distinta a DELL.

**RESPUESTA:** Se acepta, el equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

### Paquete 3 IMOS, Partida 1.

**Pregunta 1.-** ¿Para fomentar la libre participación se le solicita a la convocante poder aceptar equipos con los siguientes puertos de SUBSISTEMA DE I/O?

- 1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X16 LOW PROFILE
- 1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X1 LOW PROFILE
- 8 PUERTOS USB: (4) USB 3.1 Gen y (4) USB 2.1 Gen
- (2) M.2 (1 as M.2 2230 socket for WLAN/BT and 1 as M.2 2280 socket for storage)
- 1 PUERTO DISPLAYPORT 1.2
- 1 PUERTO VGA
- 1 RJ-45
- 1 LÍNEA DE AUDIO UNIVERSAL/AURICULARES
- 1 LÍNEA DE SALIDA DE AUDIO
- TARJETA DE VÍDEO INTEGRADA INTEL HD GRAPHICS.
- TARJETA DE SONIDO INTEGRADA HIGH DEFINITION AUDIO

**RESPUESTA:** El equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI).

**Pregunta 2.-** El Monitor requerido en esta partida requiere “1 DISPLAYPORT O HDMI, 1PUERTO VGA”. Se pregunta a la convocante si podemos ofertar el Monitor solo con “1 PUERTO VGA”. Lo anterior por ser enteramente compatible con los puertos de Video del equipo de Cómputo de esta partida.

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación.

### Paquete 3 IMOS, Partida 2.

**Pregunta 1.-** El anexo técnico solicita para el equipo de cómputo en la sección de característica **PROCESADOR** menciona “INTEL CORE NOVENA GENERACIÓN I5-9400, (2.9 GHZ, 9 MB CACHE, 6 CORES)”. Debido al corto de materiales de los fabricantes tenga bien aceptar “INTEL CORE OCTAVA GENERACIÓN I5-8500, (3.0 GHZ, 9 MB CACHE, 6 CORES)”. Se pregunta a la convocante si se acepta esta variante que en vista de que ofrece una velocidad mayor a la solicitada en el anexo técnico.

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación.

### Paquete 2 ISSSTECALI, Partida 1.

**Pregunta 1.-** Solicita la convocante que el equipo cuente con 2 PUERTOS PS/2, 1 PARA MOUSE Y 1 PARA TECLADO, derivado que esta conectividad ya está descontinuada (obsoleta) y que el Teclado y Mouse que forman parte del equipo ofertado es de conectividad más moderna USB, se le solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar equipo con Puertos USB para Mouse USB y Teclado USB, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 2.-** Solicita la convocante que el equipo cuente con 1 PUERTO DB-9 RS-232 SERIAL, derivado de que una configuración con este puerto debido a las condiciones de pandemia a nivel mundial generaría tiempos de manufactura y envío de 90 días, se le solicita a la convocante amablemente nos permita omitir esta característica, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 3.-** ¿Para fomentar una mayor participación se le solicita a la convocante poder aceptar también equipos con los siguientes puertos de SUBSISTEMA DE I/O?

- 1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X16 LOW PROFILE
- 1 SLOTS PCI EXPRESS (PCI-E) X1 LOW PROFILE
- 8 PUERTOS USB: (4) USB 3.1 Gen y (4) USB 2.1 Gen
- (2) M.2 (1 as M.2 2230 socket for WLAN/BT and 1 as M.2 2280 socket for storage)
- 1 PUERTO DISPLAYPORT 1.2
- 1 PUERTO VGA
- 1 RJ-45
- 1 LÍNEA DE AUDIO UNIVERSAL/AURICULARES

1 LÍNEA DE SALIDA DE AUDIO  
TARJETA DE VÍDEO INTEGRADA INTEL HD GRAPHICS.  
TARJETA DE SONIDO INTEGRADA HIGH DEFINITION AUDIO

**RESPUESTA:** El equipo ofertado deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación, podrá ofertar otros fabricantes y otros modelos con especificaciones técnicas iguales o superiores a las solicitadas. (Excepción de las partidas indicadas como fabricante y modelo aceptado en los paquetes de ISSSTECALI).

**Pregunta 3.-** ¿Solicita la convocante Mouse Pad Misma Marca, derivado de que el fabricante de la marca que ofertamos ya no los produce, nos permite ofertar Mouse Pad genérico para cada equipo, acepta la convocante?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

**Pregunta 4.-** En los factores físicos se solicitan dimensiones máximas del chasis de (H X W X D): 13.5" x 4" x 13.3". El equipo que ofertamos tiene las dimensiones (W x D x H) 10.6" x 11.9" x 3.7". En comparación el equipo que ofertamos es más pequeño que el solicitado. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

**Pregunta 5.-** En los factores físicos se solicitan "1 STAND QUE INTEGRE Y/O ACOPLE EL MONITOR Y CPU EN UNA SOLA ESTRUCTURA PARA AHORRAR ESPACIO". Los fabricantes en la división de Accesorios como lo es el montaje de Monitor y CPU están manejando tiempos de producción y entrega de 90 días. Se le solicita a la convocante amablemente nos permita omitir esta característica, ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** no se acepta

**Pregunta 6.-** En los Factores de Energía se requiere ENERGY STAR 7.0. Se pregunta a la convocante ¿Podemos ofertar equipo ENERGY STAR 8?0? El cual es más actual.

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta.

**Pregunta 7.-** Se solicita incluir "MEDIA DE INSTALACIÓN CD/DVD DE RECUPERACIÓN". Los fabricantes actualmente precargan la media de Instalación en el disco duro interno del equipo. Se solicita a la convocante aceptar propuestas con Media de Instalación cuando viene precargado en el disco duro del Equipo propuesto. ¿Se acepta la propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TECNICO en las bases de licitación.

**Paquete 1, 2 y 3 en todas sus partidas.**

**Pregunta 1.-** Debido a la pandemia y cierre parcial de oficinas de los fabricantes, el trámite de solicitud, expedición, firma y entrega de cartas en tan cortos periodos, dificultan conseguirlos en los tiempos solicitados. Se le solicita amablemente a la convocante aceptar cartas de Distribuidor Mayoristas donde se manifieste que el licitante es distribuidor Autorizado de la marca ofertada.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, "La Convocante", solo acepta cartas expedidas por el fabricante en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes el día **21 de enero de 2021 a las 10:00 horas** a esta misma sala de juntas para el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI)</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. ELDA Jael RIOS SANCHEZ EN REPRESENTACION DE INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO (IMOS)</p>
 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA ISSSTECALI</p>
 <p>C. JORDAN ARTURO MAESE ARRAMBIDE EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

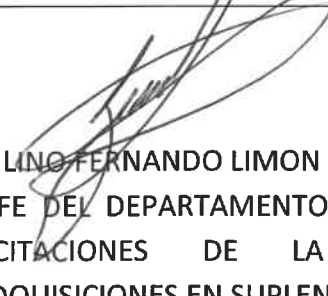
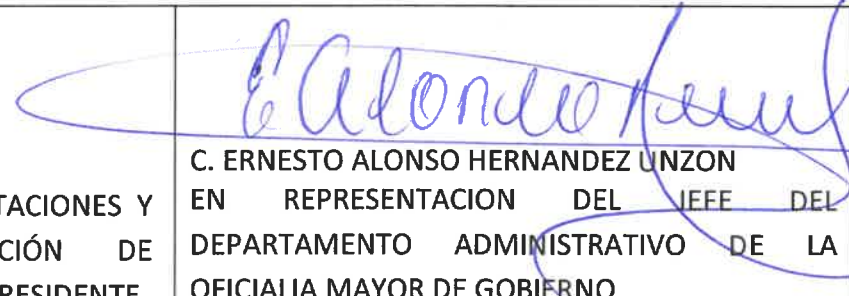
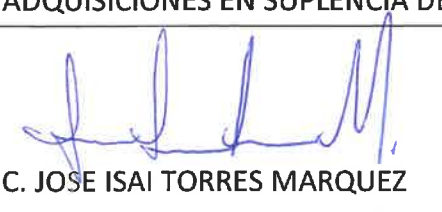

No. OM-CONSOL-011-2021

" SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE BAJA CALIFORNIA "

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:35 horas** del día **15 de enero de 2021**, fecha y hora señalada en el acta circunstanciada de fecha 13 de enero de 2021 para que tenga verificativo el acto de fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible tener la transmisión, sin embargo la transcripción de lo expuesto en el Acto , está disponible en el Acta correspondiente que se encuentra en el portal de ComprasBC.

Firman de conformidad

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. JORDAN ARTURO MAESE ARRAMBIDE EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>